

Guía técnica para presentar denuncias en el Sistema de Atención Yucatán



¿Qué es el Sistema de Atención Yucatán?

Es la plataforma digital a través de la cual la ciudadanía en general puede presentar denuncias por posibles faltas administrativas de servidores públicos de la Administración Pública Estatal y particulares, así como sugerencias y reconocimientos para su atención por las autoridades competentes de la Secretaría de la Contraloría General.

Medios para presentar una denuncia

- □En las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría General, específicamente en el área de correspondencia dejando el escrito de denuncia y/o en la Dirección de Asuntos Jurídicos e Investigación Administrativa de forma presencial.
- □En las instalaciones de los Órganos de Control Interno de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- ■Vía telefónica
- □En línea a través del Sistema de Atención Yucatán.



¿Qué tipo de denuncias no debes presentar en el Sistema de Atención Yucatán?

- □Aquellas denuncias de naturaleza penal, las cuales deberán ser presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
- □ Aquellas que traten de servidores públicos del poder legislativo y judicial u organismos autónomos así como de los ayuntamientos, las cuales deberán ser presentadas ante sus respectivos Órganos de Control Interno.
- □ Aquellas que traten de servidores públicos de instituciones federales, las cuales deberán ser presentadas ante la Secretaría de la Función Pública a través de los medios que habilite para tal efecto.



Sistema de Atención Yucatán





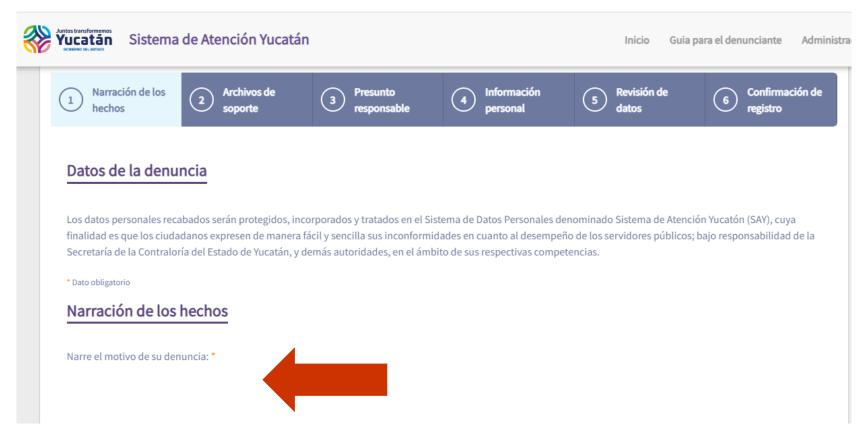
Te invitamos a leer el aviso de privacidad del tratamiento de datos personales a los que puede estar sujeto el registro de tu denuncia, al concluir la lectura podrás seleccionar la opción aceptar.





Al ingresar a la página sistemaatencion.yucatan.gob.mx deberás seleccionar el trámite que deseas realizar, en este caso si deseas presentar una denuncia selecciona el icono de denuncia como se ejemplifica en la imagen.

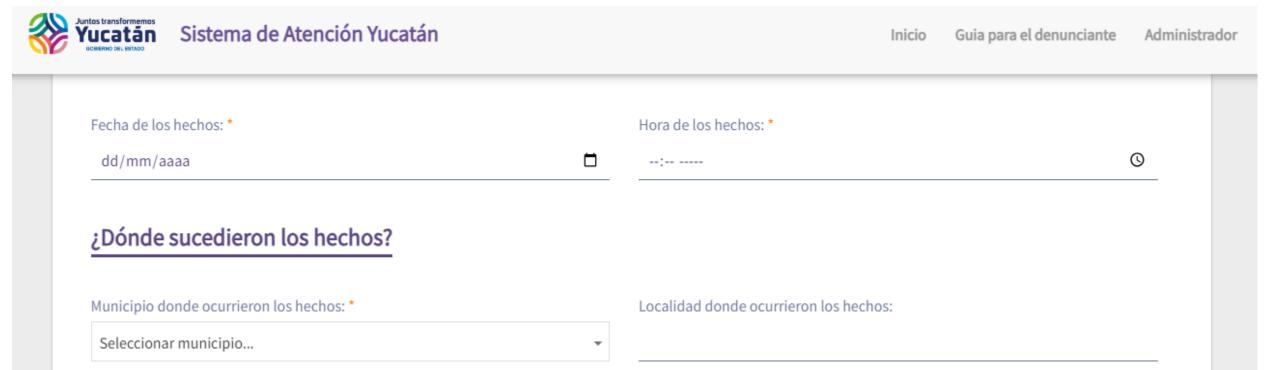




A continuación iniciaras el registro de tu denuncia, el cual consta de seis apartados, por lo que deberás ir completando la información que se te solicite.

1) Deberás contemplar en la narración de los hechos datos de tiempo, modo y lugar de forma que pueda advertirse la posible comisión de una falta administrativa, se sugiere describir con detalle el hecho denunciado.





Seguidamente, en el apartado de fecha de los hechos, se desplegará un calendario en el que deberás seleccionar la fecha de ocurrencia de los hechos.

Así mismo, selecciona la hora aproximada de ocurrencia de los hechos, a través del reloj que se desplegará de forma automática al seleccionar el recuadro, señalando primero la hora y posteriormente los minutos.

Finalmente señala el municipio y localidad donde ocurrieron los hechos.



Si existen testigos de los hechos, señale sus nombres	:		
Si existen pruebas de los hechos indíquelas aquí:			

Seguidamente, en caso de que existan testigos de los hechos descritos, podrás señalar sus nombres en el apartado correspondiente.

Aquellas pruebas que respalden la ocurrencia de los hechos deberán ser descritas en donde se indica, de igual forma posteriormente tendrás oportunidad de cargar archivos digitales para anexar a tu denuncia.

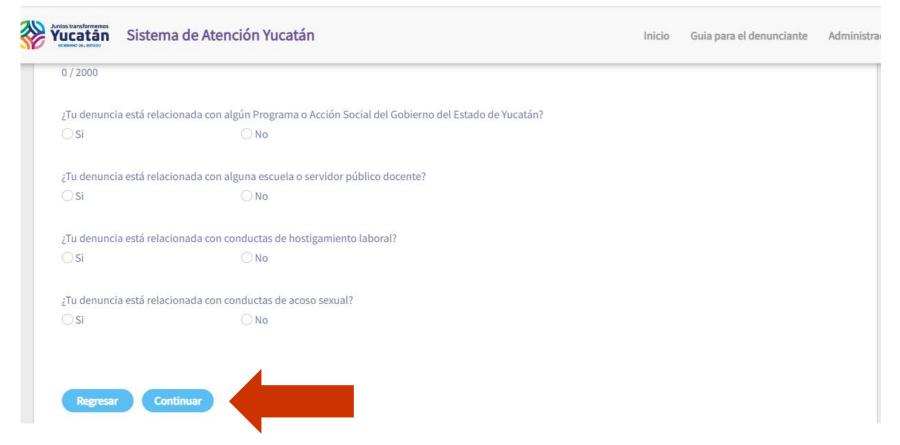


Trámite o servicio que motiva su denuncia:					
Comentarios:					

En dado caso que su denuncia sea relacionada con algún trámite o servicio que brinde alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal, señálelo en donde se indica.

Finalmente, si desea añadir algún comentario adicional, el cual se adjuntará a su denuncia, podrá utilizar el recuadro correspondiente para tal efecto.





A continuación, deberás responder las preguntas de opción múltiple que se mostrarán en tu pantalla, completando aquella información que se marque como obligatoria, en su caso.

Al finalizar selecciona la opción "continuar" como se ejemplifica en la imagen.





Yucatán Sistema de Atención Yucatán

Guia para el denunciante

Adjuntar archivos de soporte (documentos y fotografías)

Instrucciones

- 1. Selecciona o arrastra un archivo, con el fin de buscar y seleccionar el archivo a adjuntar.
- 2. Hacer clic en el botón "Agregar documento", si el archivo cumple con el formato y tamaño indicado, entonces una referencia de dicho archivo será mostrada en la parte inferior de la pantalla.

Formatos permitidos: Zip, PDF, JPG, GIF, archivos de audio y video

Tamaño máximo de la documentación que puede adjuntar: 10 MB o 10,024 KB.

Recomendaciones para el caso de documentos:

Nombre del documento

Selecciona o arrastra un archivo

Adjunte los archivos seleccionando aquí

2) En este apartado podrás añadir uno o varios archivos digitales para adjuntar a tu denuncia, deberás ubicar el archivo correspondiente en tu equipo de computo y arrastrarlo hasta el espacio en blanco como se indica en la imagen.

Seguidamente, podrás visualizar en la parte inferior de la pantalla el documento cargado previamente, al concluir con la carga de archivos, podrás seleccionar la opción "continuar".

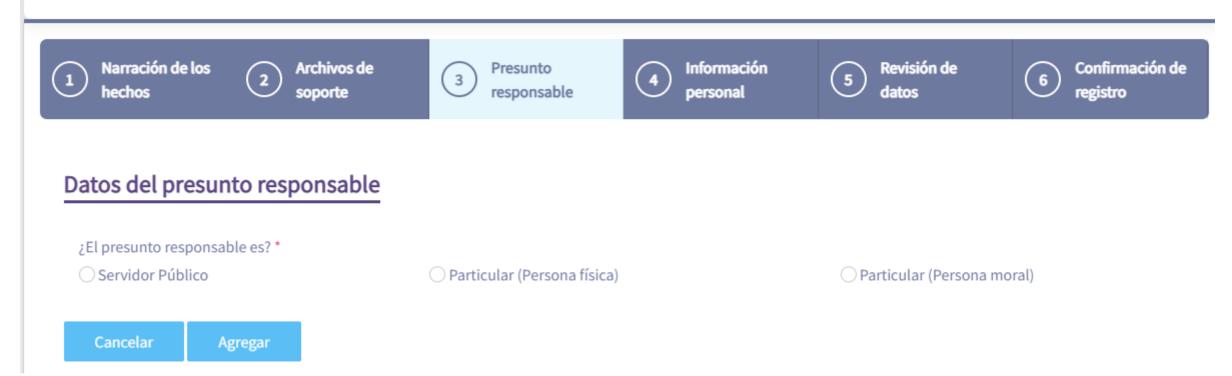




3) En este apartado podrás añadir los datos del o presunto (s) responsable (s), seleccionando la opción "agregar".



Denuncias



Deberás identificar si el presunto responsable funge o fungió como servidor público de la administración pública estatal, o si es un particular el cual a su vez puede ser una persona física o persona moral, podrás agregar a mas de un presunto responsable.



Denuncias

¿El presunto responsable es?		
 Servidor Público 	O Particular (Persona física)	O Particular (Persona moral)
Nombre(s): *	Apellido paterno:	Apellido materno:
El servidor público pertenece al	gobierno: *	
El servidor público pertenece al Estatal	gobierno: *	○ Federal
• Estatal		○ Federal

Ingresa el nombre completo del presunto responsable, el orden de gobierno al cual pertenece o perteneció y la dependencia o entidad a la que se encontraba adscrito (a), finalmente escribe el domicilio de la entidad o dependencia, oficina u otro en la cual se encuentra o encontraba adscrito el presunto responsable, este último lo podrás encontrar en los sitios de internet oficiales.



argo que desempeña	a:			
				
aracterísticas	físicas			
n caso de conocer la	s características físicas del	presunto respons	able, por favor señale la opción que corresponda.	
Género:				
Genero:				
	○ Masco	ulino		
Femenino	○ Masc	ulino		
Femenino Estatura: Baja	○ Masco	ulino	○Alta	
○ Femenino Estatura:		ulino	○Alta	

Si conoces el cargo que desempeña o desempeñaba el presunto responsable, señálelo donde se indica, de igual forme rellene en los espacios de opción múltiple las características físicas que mas se apeguen al presunto responsable, en caso de no conocerlas, se especifica que este paso no es obligatorio.

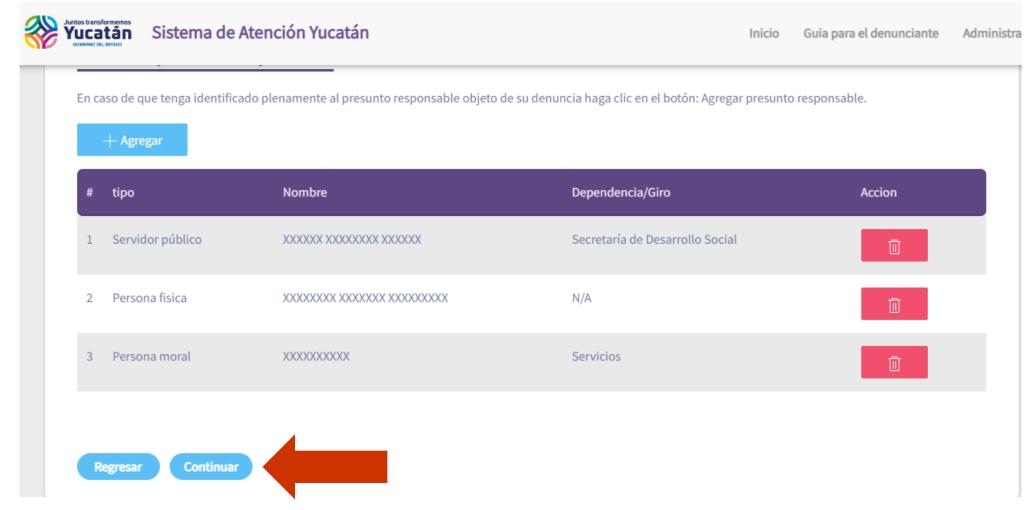


Denuncias

Complexion: Delgada	○Media	Robusta	
Edad aproximada:			
Señas particulares:			

De igual forma, podrás señalar la edad aproximada del presunto responsable y alguna seña particular en caso de considerarlo necesario, al finalizar selecciona la opción "agregar".





Una vez concluida la relación del presunto (s) responsable (s) aparecerán en forma de lista como se ejemplifica en la imagen, seguidamente podrás seleccionar la opción "continuar".



Datos del ciudadano						
Ahora es muy fácil presentar tu denuncia, solamente deja tus datos los cuales serán tratados de forma anónima y confidencial.						
¿Presenta su denuncia de manera anónima?: *						
O Si	O No					
Genero: *						
O Masculino	O Femenino	O Prefiero no identificarme				
Nombre: *		Apellido paterno:	Apellido materno:			

4) A continuación, podrás elegir entre presentar tu denuncia de manera anónima o dejar tus datos de contacto para poder comunicarnos contigo, esto facilitará la comunicación entre el denunciante y la autoridad.

Si deseas presentarla de forma anónima, tendrás la opción de indicar por lo menos un domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico así como dos teléfonos de contacto.















Revisión de la denuncia

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que los datos aqui señalados son verdaderos y que me sujeto a lo que dispone el Artículo 285 fracción I del Código Penal del estado de Yucatán.

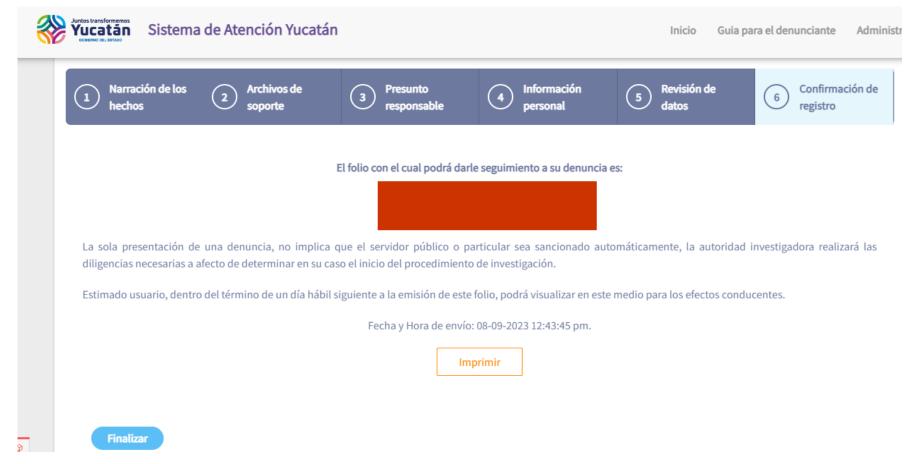
Se le recuerda que puede darle seguimiento a su denuncia utilizando el número de folio que le proporcionará el sistema al terminar de registro de su denuncia.

Para concluir el proceso de registro de su denuncia debe hacer click en el botón "Enviar".

Si proporcionaste una dirección de correo electrónico se te enviará el folio de seguimiento de tu denuncia al correo proporcionado.

5) Finalmente, podrá revisar los datos de su denuncia y corroborar la información, al finalizar deberá presionar el botón "enviar" localizado en la parte inferior derecha de su pantalla para que esta sea registrada en el Sistema de Atención Yucatán.





6) Al finalizar, se generará un folio de seguimiento automático, el cual podrás utilizar para darle seguimiento a tu denuncia, a través del mismo portal o comunicándote a la Secretaria de la Contraloría General.